

## Acta de la Junta General Ordinaria del día 9 de marzo de 2021

### ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- 2.º Informe de Presidencia
- 3.º Informe de Secretaría
- 4.º Aprobación, si procede, del Presupuesto para el año 2021
- 5.º Aprobación, si procede, de la Cuenta Anual correspondiente al año 2020
- 6.º Aprobación de la creación de la Sección Africanista
- 7.º Notificación de las bajas producidas
- 8.º Admisión de nuevos socios.
- 9.º Informe del estado de cuentas, correspondiente a los meses de enero y febrero
- 10.º Elección para cubrir las vacantes de las Mesas de Secciones
- 11.º Otros asuntos

Se inicia la sesión en segunda convocatoria, en la que no se exige quorum, con la presencia de 30 socios. Por parte de la Junta de Gobierno están presentes el Presidente, el Vicepresidente primero, los tres Secretarios, el Contador y el Depositario, la Socia bibliotecaria, y la Vocal segunda. Se excusa la Vicepresidente segunda que ha sufrido un accidente que le impide asistir.

#### **1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior**

Se informa que no se ha recibido ninguna observación al texto del acta subida a la página web para conocimiento de todos los socios. Se precisa, a pregunta del Sr. Millán, que lo que se aprueba es el acta presentada y no la grabación que es, en sí misma, fehaciente. Producida la votación se aprueba con 21 votos a favor, ninguno en contra y 10 abstenciones.

#### **2.- Informe de Presidencia**

Da cuenta el Presidente de la presentación de la candidatura al Premio Princesa de Asturias de Comunicación y Humanidades presentado por la Presidente de la Federación de Ateneos de España, que lo es del Ateneo de Valencia, a quien se remitió amplio material informativo documental y gráfico para fundamentarlo. Se cuenta con el apoyo de los miembros de la Federación y también se han hecho gestiones con la Federación de Ateneos de Andalucía de varias universidades e instituciones diversas, públicas y privadas, Ayuntamiento de Madrid, Biblioteca Nacional, Círculo de Bellas Artes, Estudios Madrileños etc. Estos apoyos pueden ser institucionales pero también individuales, por lo que se propone a los socios que lo soliciten de sus amigos y conocidos.

#### **3.- Informe de Secretaria**

El Secretario señala que la información corresponde a actividades ordinarias por lo que, salvo que se pida alguna aclaración, propone pasar al punto siguiente, como así se hace.

#### **4.- Aprobación si procede del Presupuesto para el año 2021**

Hace su presentación del Contador que señala que se refiere a las observaciones hechas por la Comisión y a que se ha revisado el presupuesto procurando que sea lo más realistas en cuando a los contenidos de los conceptos que en él se incluyen proponiendo que a lo largo del año se verifique detalladamente su ejecución. El detalle de su exposición consta en la grabación

La Sr<sup>a</sup> Marcos, socia n° 31.120 en nombre de la Comisión manifiesta su desacuerdo con los presupuestos y propone que sean nuevamente rechazados.

Se producen la reglamentaria intervención de tres socios a favor y dos en contra, porque no hay más peticiones de palabra. El detalle de sus exposiciones consta en la grabación. Tras ello se procede a la votación de su aprobación; hay 50 votos a favor y 7 en contra; 6 socios se abstienen de votar. El Presidente declara aprobado el Presupuesto.

#### **5.- Aprobación si procede de la cuenta anual correspondiente al año 2020**

Presenta de nuevo el Contador las cuentas correspondientes al año último y se refiere a los informes y reuniones con la Comisión señalando que se le ha dado traslado de toda la información solicitada con la diligencia que permite la reducción de tiempo de trabajo de los empleados de administración que tiene el Ateneo en estas fechas. Señala que cualquier detalle que se quiera verificar en adición los solicitados será atendido sin ningún problema.

Interviene el Sr. Domínguez, socio n°24.165 en nombre de la Comisión cuyo informe lee y consta en la grabación manifestando sus diversos desacuerdos y proponiendo a los socios que lo rechacen.

Intervienen aclarando ese informe el Secretario primero que señala algunas falsedades incluidas en dicho informe, tal y como consta en la grabación. También la Socia bibliotecaria que señala que se han descubierto pagos no hechos algunos desde 2014, que le habían sido ocultados a aquellas Juntas de aquellos años siendo ella Depositaria y que hoy se presentan como gastos que hay que afrontar. Se trata de una herencia más, que genera hoy unos gastos que se ocultaron en el ejercicio en que se produjeron y en los posteriores hasta que el acreedor los ha reclamado en éste ejercicio, y que esta Junta tiene ahora que asumir lo no actuado años atrás.

Tras estas aclaraciones se produce la Reglamentaria intervención de 2 votos a favor y dos en contra, porque no hay más peticiones. Tras ella se produce la votación registrándose 16 votos a favor 11 en contra; 2 socios se abstienen de votar. El Presidente declara aprobado el Presupuesto.

## **6.- Aprobación de la creación de la Sección Africanista**

Expone los antecedentes históricos y el interés conceptual que justifican la creación de esta Sección, cuyo detalle consta en la grabación. Tras un breve debate sobre la conveniencia o no de su creación, que consta en la grabación se produce la votación con el siguiente resultado: 13 votos a favor y 3 en contra. 6 socios se abstienen de votar.

## **7.- Notificación de las bajas producidas**

Se da cuenta de que se han producido 8 bajas con lo que el número de socios en la actualidad es de 1.909. Se precisa la evolución en los últimos meses que es de 1.746 socios a final de año, en enero 1.875 y 1.909 en febrero.

## **8.- Admisión de nuevos socios**

Se informa de la solicitud de admisión de 17 nuevos socios cuya identificación nominal consta en el Tablón donde han estado expuestos durante los 15 días que exige el Reglamento y cuya lectura se excusa. Se procede a la votación para su admisión con el siguiente resultado 38 votos a favor y 1 en contra; 5 socios se abstienen de votar.

## **9.- Informe del Estado de cuentas correspondientes a los meses de enero y febrero**

Este punto se ha pospuesto al 10 por lo que no ha dado tiempo a dicha información al haberse cumplido el tiempo disponible, dadas las limitaciones de circulación vigentes.

## **10.- Elección para cubrir las vacantes de las Mesas de Secciones**

Se somete a votación la admisión del único candidato al puesto vacante de Vicepresidente en la Sección de Arquitectura del Socio Sr. Vázquez nº 32 808, que resulta aprobado por 28 votos a favor, 1 en contra y 5 abstenciones. Se plantea que no debe votarse la aceptación si hay un solo candidato, lo que se acepta sin oposición. Resultan así aprobadas las propuestas de los Socios, Sr. Forte, nº 33.013 para el puesto de Secretario Primero de la Sección de Ciencias Económicas. Para el de la Sección de Música se presentan los socios Sres. de la Fuente, nº 32.469 y Marta Vázquez, nº 22.374. Sometida a votación ambas propuestas resulta elegido el Sr. de la Fuente por 26 votos vs. 24 de la Sr<sup>a</sup>. Vázquez.

Se produce un debate en torno a si tienen que estar presentes los candidatos en la Sala para cubrir las vacantes en las Secciones. El Secretario primero propone, conforme el Principio General de Derecho que establece que donde la ley no distingue no se debe distinguir, que se reconozca la validez de la solicitud presentado a través del registro o en Secretaria, que es lo general y reglamentario. Si hubiera algún artículo del Reglamento que lo impidiera no habría ningún perjuicio porque dicho nombramiento sería nulo. Se propone también que la Junta General decida, en esta ocasión, si se exige estar presente para optar como candidato. Se producen 9 votos a favor y 22 en contra; 6 socios se abstienen de votar.

En estas condiciones, rechazada la validez de las solicitudes presentadas, presentan su candidatura el Sr. Cordeiro, socio n° 32.854 para el cargo de Secretario Segundo de Medio Ambiente, el Sr. Domínguez, socio n°24.165 para el de Secretario tercero y la Srª Marcos, socio n° 31.120 para la de Secretaria 4ª de la Sección de Literatura. Al ser los únicos socios presentes que presentan su candidatura, quedan elegidos.

La Srª Rico, socio n° 25.244, Presidente de la Sección de Tecnología quiere que se vote la destitución del Sr Seco de la Sección que ella preside. Alega que el Sr. Seco se niega a darle su correo electrónico. Se le recuerda que ese derecho está protegido por la ley y se e aclara que, además, el art. 59 no incluye esa causa de vacancia en las dos únicas que establece. Funcionalmente se puede comunicar con el Sr. Seco a través de Secretaría o del Rincón del Socio sin mayor molestia. El Presidente se ofrece a hablar con el Sr. Seco para intentar resolver esta situación. Votada esta gestión de conciliación se aprueba con 29 votos a favor y 19 en contra; ningún socio se abstiene.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión de lo que como Secretario primero doy fe.